

veinte maravedís



SELLO CUARTO. VEINTE  
 MARAVEDÍS. AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y CINCO  
 OVIERA Y CERRA.

ver benido a esta Ayuntamiento. El Síndico Dey

Señor

D. Juan

Sánchez

D. Pedro

D. Pedro Navarro

D. Diego Carrero

Sobrado

D. Juan, Carrero

Melgarejo

D. Pedro de Alfaro

Enríquez de Navarrete

Fuy Presente

Antonio Melgarejo Lejarza

En la Villa de Caravaca a ocho de Noviembre de mil setecientos  
 cincuenta y cinco se reunió el concejo Justicia y Peni-  
 tencioso de esta Villa en la casa de los señores D. Pedro D.  
 Juan Flores secretario Abogado y los R.ºs. Concejales D. Pedro de Cano  
 y Alcaide Juan Sánchez por ausencia del señor propietario  
 que lo es por es. de. y Cavallero Capitular que firmó  
 xam, y en este estado no hubo Ayuntamiento. y se fue  
 xam

En la Villa de Caravaca a cinco de Noviembre de mil setecientos  
 cincuenta y cinco se reunió el concejo Justicia y Peni-  
 tencioso de esta Villa en la casa de los señores D. Pedro D.  
 Diego de Ciria Abogado y los R.ºs. Concejales